

PRECARIEDAD LABORAL: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA A PARTIR DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

Mariela Medina
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
marielam30@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo surge de la investigación de mi tesis para la obtención de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, realizada en el 2007. El producto final de la tesis presenta un desarrollo más amplio que lo aquí expuesto.

La precariedad laboral es un fenómeno social que ha tomado relevancia en las últimas décadas debido a su creciente presencia en el mercado de trabajo argentino. El proceso de precarización se manifiesta a través de aspectos económicos, sociales y jurídicos que se integran conformando un proceso dinámico. Este concepto remite al universo de los trabajadores asalariados ya que el modo de contratación deriva de la relación entablada entre los trabajadores y sus empleadores, estableciéndose así una relación de dependencia.

El período estudiado para analizar empíricamente dicho fenómeno, de 1997 al 2006, nos muestra una creciente precarización del trabajo asalariado, si bien el instrumento utilizado para medirla, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) no capta todas las manifestaciones de precariedad que se dan en este tipo de trabajo en la realidad.

De esta manera, la precariedad laboral se instala como un fenómeno característico del mercado de trabajo actual en la Argentina, y resulta, dadas las condiciones estructurales, difícil derribarla.

Palabras clave: Estado - Reformas Estructurales - Reforma Laboral – Empleadores - Mercado de Trabajo - Flexibilidad - Asalariados - Inestabilidad - Inseguridad - Precariedad Laboral.

Introducción

“En la Grecia y Roma clásicas (...) quien tenía que trabajar no sólo no era libre, sino que tampoco era miembro de la sociedad. (...) La sociedad se definía como un mundo opuesto al trabajo y se llenaba de contenido a través del arte del debate público, del ocio y de la acción política (...). Si en aquel tiempo el trabajo excluía al individuo de la sociedad, en las sociedades modernas se ha convertido en un valor nuclear e integrador, prácticamente sin alternativa alguna (...).

En este sentido, la modernidad representa una verdadera revolución. A partir de entonces, el individuo se define precisamente mediante lo que en la antigüedad significaba exclusión de la sociedad: mediante el trabajo remunerado (...)” (Beck Ulrich, 2000)

La cuestión del empleo en el mundo capitalista es un hecho particularmente importante ya que le proporciona al hombre los medios necesarios para poder alimentarse, reproducirse y desarrollar su vida socialmente. Es decir, un empleo no sólo le permite obtener ingresos para asegurarse el acceso a los medios de subsistencia y reproducir la fuerza de trabajo, sino que además los seres humanos adquieren una identidad social generando relaciones de solidaridad e intercambio con otras personas, estableciendo entre sí derechos y deberes.

“El trabajo ha sido y es la vía legítima de satisfacción de necesidades, ya que es a cambio de él que los no propietarios obtienen un ingreso. Fue el reconocimiento del carácter productivo del trabajo (el hecho de que agregara valor) lo que lo convirtió en algo apreciado por las sociedades, para las que no daba lo mismo que la gente trabajara o no, ya que el trabajo de sus miembros es la fuente de generación de riqueza” (Danani Carlos, 2006).

De este modo, en las sociedades modernas capitalistas uno de los principales espacios para alcanzar la seguridad socio-económica de las personas se encuentra en el mercado de trabajo remunerado. En ellas, el empleo remunerado ha sido el camino para la posibilidad tanto de un ingreso monetario, como de una red de seguridad social en sentido más amplio (beneficios jubilatorios, obra social, indemnización por despido, vacaciones pagas, etc.). Robert Castel (1997) define estas sociedades como asalariadas en el sentido que mediante la efectivización del derecho al trabajo se garantiza el bienestar de sus miembros.

La situación del mundo del trabajo a escala global, pero particularmente en los países periféricos, ha cambiado de forma considerable en las últimas décadas. Pasó de ser preponderantemente un universo inclusivo como actor de integración social, a transformarse en una vía restringida, que condena a amplios sectores de la población a vivir en la marginación, tanto material como simbólica de la vida en sociedad.

“Pero no sólo se caracteriza ahora el mundo del trabajo por la exclusión social a la que condena a todos aquellos a los que priva de su ingreso, sino por la precariedad de las condiciones laborales que somete a la mayoría de los trabajadores incluidos” (De la Garza Toledo Enrique, 2002). De esta manera, los trabajadores se encuentran presionados a aceptar cualquier disminución en la

calidad de sus empleos, si quieren seguir perteneciendo al sector que se hayan integrado.

“La desregulación de las relaciones laborales se ha vuelto más intensiva, conduciendo a formas de flexibilización que se sustraen al poder negociador de los sindicatos y lo debilitan estratégicamente” (Beck Ulrich, 2000). Los empleadores así, tienen cada vez más poder para presionar por cambios favorables para ellos con respecto al monto salarial, la estabilidad del empleo, el descuento jubilatorio, etc., sobre el trabajador que se contrata. “De este modo, el trabajador permanente cede paso al trabajador contratado, la estabilidad a la temporalidad, la dedicación completa a la dedicación parcial, la movilidad social generacional e intergeneracional a la estratificación” (Bialakowsky Alberto y Hermo Javier, 1998). En este sentido, se observa una ruptura del concepto de empleo ligado al derecho del trabajo, dando lugar a una mayor inseguridad e incertidumbre debido a las condiciones de mayor precariedad laboral que se establecen para el trabajador.

Debido a esta ruptura, consideramos de suma importancia estudiar el tema de la precariedad laboral, ya que es un fenómeno contemporáneo que en las últimas décadas ha crecido y se ha expandido en el mercado de trabajo, afectando de manera desfavorable a los trabajadores tanto en su vida laboral como social.

Evidencias de la precariedad laboral

“El nuevo contexto institucional (dentro del cual la legislación laboral ocupa un lugar preponderante), conspiró no sólo contra la mayor creación de empleo en el largo plazo, sino que promovió la creación de empleo de tipo precario (inestable, con jornadas de extensión atípicas, etc.)” (Battistini Osvaldo, Félix Mariano y Deledicque Melina, 2002)

Luego del análisis sobre el concepto de precariedad laboral y el contexto económico y legal que impulsó su desarrollo, en este capítulo queremos observar empíricamente el comportamiento de este fenómeno en el mercado de trabajo, realizando una aproximación estimada.

Este análisis empírico se hará a través de la información contenida en las bases de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), a partir del año 1997 hasta el 2006 a nivel nacional.

El período de estudio elegido desde el cual comenzar nuestro análisis fue el año 1997 ya que consideramos que es a partir de este año en que los efectos de las reformas estructurales en el mercado de trabajo terminan por efectivizarse y profundizarse en el mismo, coincidiendo con los dos últimos años de gobierno que las llevó a cabo (la presidencia de Carlos Menem). De esta manera, observaremos si la lógica de estos efectos en el mercado de trabajo se ha modificado o permanece hasta nuestros días.

La fuente de información

La fuente de información elegida fue la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) ya que tiene por objetivo relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población, identificándola por su participación en la producción de bienes y servicios y en la distribución del producto social. Esta es la más importante fuente de información para observar el comportamiento del mercado de trabajo de nuestro país. Además se aplica periódicamente, lo que permite tener información actualizada.

En su modalidad original se ha venido aplicando desde 1973 mediante la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH pasa a ser un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral y semestral. (INDEC, Información de Prensa, 2005).

Estos cambios metodológicos realizados por el INDEC se implementaron a partir de la presencia de distintas condiciones laborales que no podían ser captadas con mayor profundidad por la encuesta, entre ellas la precariedad laboral, lo que significó poder percibirla con mayor claridad.

No obstante, sigue sin poder captar algunas de las condiciones consideradas previamente en el primer capítulo para describir la precariedad (como las condiciones del ambiente laboral, el respeto por parte de los superiores del horario de la jornada de trabajo, si tienen la opción de elegir el período de vacaciones, si reciben capacitación laboral, si pueden sindicalizarse o realizar huelga o si cada uno tiene asignado una función específica o deben realizar múltiples tareas, entre otras).

Dadas estas restricciones de la fuente de información, se deduce que el fenómeno, tal cual buscaremos operacionalizarlo empíricamente, puede estar subestimado en su incidencia.

Debido a los mencionados cambios metodológicos que realizó el INDEC en la EPH a partir de 2003 para captar más sensiblemente los cambios producidos en el mercado de trabajo de nuestro país, se usaron las bases de las ondas mayo de 1997, de 2000 y de 2003 de la encuesta puntual, y la base del primer semestre de 2006 (1) de la encuesta continua.

Medición de la Precariedad Laboral

Para poder realizar un análisis empírico con las dimensiones que releva la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), y sólo a efectos de aproximar estadísticamente el concepto de precariedad laboral, esta categoría será operacionalizada tomando en cuenta dos dimensiones: la no realización de los aportes jubilatorios por parte del empleador y/o poseer un contrato de trabajo con una duración determinada. Estas variables fueron elegidas ya que a nuestro parecer reflejan la inestabilidad e incertidumbre que genera la precariedad laboral de mejor manera que las otras variables que releva la encuesta para caracterizar la situación del empleo. Además, debido al cambio metodológico que se produjo en la encuesta en el 2003, tomamos estas dimensiones para poder realizar una continuidad en la medición de dicho fenómeno en el período 1997-2006.

No obstante, como concluimos en el capítulo primero, la precariedad laboral se presenta a través de aspectos económicos, aspectos sociales y aspectos jurídicos que se complementan y confluyen en un proceso dinámico.

Las dos dimensiones tomadas no son excluyentes entre sí ya que el trabajador puede estar debidamente registrado (poseer aportes jubilatorios) y poseer un contrato de trabajo por tiempo determinado; o, no estar registrado y poseer un trabajo por tiempo indeterminado, o tener ambas condiciones laborales (no poseer aportes jubilatorios y tener un contrato por tiempo determinado). Se tomarán a los asalariados como universo para observar la precariedad, ya que el modo del contrato deriva de la relación entablada entre los trabajadores y sus empleadores, estableciéndose de este modo una relación de dependencia entre ellos. Esto permite distinguirlos de los trabajadores que no son empleados, como los trabajadores por cuenta propia, ya que su inestabilidad proviene de las características de su actividad económica; o los trabajadores en negro, que remiten a “un conjunto heterogéneo de actividades productivas con un modo particular de acumulación, donde lo que se busca es caracterizar la unidad productiva, y no el puesto de trabajo ni las personas que en él se desempeñan” (Labrunée M. Eugenia, y Gallo Marcos E., 2005).

Comportamiento de la Precariedad Laboral

Aquí analizaremos el comportamiento de los empleos precarios en el período que va de 1997 al 2006, con subperíodos de tres años pasando por los años 2000 y 2003, y tomaremos las variables elegidas para caracterizar la precariedad laboral estadísticamente, por separado para ver su comportamiento individual. Luego cruzaremos la precariedad laboral asalariada con distintas dimensiones sociodemográficas para observar la relación entre ellas y de esta manera conocer sobre qué grupos de asalariados precarios resultó más intenso el deterioro de las condiciones laborales.

Empleos precarios

En el Gráfico 1 y Cuadro 1, se observa claramente cómo durante el período que va de 1997 al 2006 fue aumentando la cantidad de empleos precarios (2) En 1997, los asalariados con empleos precarios de todo el país alcanzaban un 40,8%. En ese momento se comenzaba a percibir los efectos de la reforma estructural neoliberal implementada a principios de los noventa y mantenida en la segunda etapa del mismo gobierno, y sus consecuencias en el mercado de trabajo, comenzando un período de recesión en 1998. Hacia el año 2000, la cantidad de empleos precarios disminuye muy levemente, llegando a un 40,5%.

En el año 2001 se desencadena una crisis política, social y económica en nuestro país que produce una serie de distintos gobiernos de corto tiempo, y prolonga y profundiza el período de recesión, iniciado en 1998, hasta el año 2003, donde asume un nuevo gobierno. Es entre el año 2000 y el 2003 donde se produce el aumento significativo del número de empleos precarios, que ascienden a un 46,8% en todo el país en el 2003. Luego de la recesión vinieron los años de crecimiento económico hasta nuestros días observando que en el primer semestre de 2006, la precariedad laboral asalariada llega a un 46,5%. Es decir, que casi la mitad de la población asalariada del país posee un empleo precario.

De esta manera, haciendo un análisis de los años transcurridos, se observa que en los momentos de crisis, recesión o crecimiento económico en nuestro país, los empleos precarios siguen presentes y en altos valores. Más allá del momento que esté transitando la economía argentina (sea de recesión o de crecimiento), la precariedad laboral asalariada se mantiene en el tiempo con altos niveles.

Gráfico 1
Evolución de Asalariados con Empleos Precarios (%)
Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 1
Asalariados con Empleos Precarios (%)

	1997	2000	2003	2006
Empleos Precarios	40,8 %	40,5 %	46,8 %	46,5 %

Asalariados				
-------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

De esta manera, la precariedad laboral se instala como algo fuertemente característico del mercado de trabajo actual en nuestro país, coexistiendo con las demás formas de empleo, considerando tal fenómeno como la forma que asume en el capitalismo el trabajo asalariado a comienzos del siglo XXI.

Sin aportes jubilatorios y contrato de trabajo temporario

Con respecto a las dos dimensiones que tomamos para caracterizar la precariedad laboral en función de medirla estadísticamente, realizamos un análisis empírico por separado de cada una de ellas para ver su comportamiento en el tiempo.

Durante el período 1997-2006 (Gráfico 2 y Cuadro 2) se observa un aumento de los asalariados sin aportes jubilatorios, alcanzando en el 2006 un 44,3%, creciendo 7 puntos porcentuales en el transcurso de esos años.

Gráfico 2

Porcentaje de Asalariados sin aportes jubilatorios

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH- INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 2

Asalariados sin aportes jubilatorios (%)

	1997	2000	2003	2006
Empleo sin descuento jubilatorio	37,3 %	38 %	44,8 %	44,3 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-

INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

En relación con la otra dimensión, los asalariados con contrato de trabajo temporario (inestables) disminuyen en dicho período (Gráfico 3 y Cuadro 3). Mientras que 1997 presenta un 17,6% de asalariados inestables con un pico en el 2003 de 21,3%, en el 2006 éstos son del 13,4%. Beccaria y Serino (2001) manifiestan que se debe considerar que la EPH enfrenta dificultades para identificar tales tipos de contratos. Además, hay que tener en cuenta que algunos asalariados consideran permanente su empleo por la continuidad que poseen en su lugar de trabajo, aunque tengan un contrato de trabajo temporario. Por lo tanto, puede estar subestimada la amplitud de estos contratos temporarios.

En ambos casos, se produce el salto hacia arriba entre el año 2000 y 2003, período en que se produjo la crisis económica, política y social del 2001 y la posterior devaluación en el 2002, lo que prolongó el período de recesión hasta el 2003, donde comenzó una época de crecimiento económico, lo que podría explicar la baja que se produce del 2003 al 2006 en las dos dimensiones analizadas.

De esta manera, durante el período 1997-2006 se observa una mayor cantidad de asalariados sin aportes jubilatorios que asalariados con contrato de trabajo de duración determinada.

Gráfico 3

Porcentaje de Asalariados con contrato de trabajo temporario

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 3

Asalariados con contrato de trabajo temporario (%)

	1997	2000	2003	2006

Empleo Inestable	17,6 %	14,7 %	21,3 %	13,4 %
------------------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Asalariados con empleos precarios según características sociodemográficas

A continuación analizamos la incidencia de la precariedad laboral en distintos grupos sociodemográficos a fin de analizar su incidencia diferencial entre los mismos.

Asalariados precarios y su ubicación regional

Durante el período 1997-2006 se observa un aumento de los empleos precarios en todas las regiones (3) de nuestro país (Gráfico 4 y Cuadro 4), exceptuando la región Patagónica que disminuyó 2, 2 puntos porcentuales (de 31,8% en 1997 a 29,6% en el 2006).

El período entre el año 2000 y 2003 nos muestra en todas las regiones un aumento de los empleos precarios. Luego del 2003, aunque comenzara un período de crecimiento económico, la precariedad laboral aumenta en todas las regiones, menos en la región Patagónica, como dijimos anteriormente.

La región donde se produjo un mayor aumento de la precariedad laboral asalariada a lo largo del período fue en la región Nordeste con unos 8,7 puntos porcentuales (de 42,5% en 1997 a 51,2% en el 2006), superando el crecimiento de los empleos precarios a nivel nacional del 5,7% en el mismo período.

En cuanto a la zona más afectada con esta problemática se encuentra la región Noroeste ya que en 1997 tenía un 47,4% de empleos precarios, llegando al 2006 con un 54,2% de ellos, siendo la región con más asalariados precarios del país.

Estos datos nos demuestran que el sector norte de nuestro país es la zona más perjudicada en cuanto al aumento de empleos precarios.

Gráfico 4
Porcentaje de Asalariados precarios por región

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 4
Asalariados precarios por región (%)

	1997	2000	2003	2006
Región Nordeste	42,5 %	44,8 %	54,3 %	51,2 %
Región Noroeste	47,4 %	47,5 %	53,2 %	54,2 %
Región Pampeana	38,8 %	38,2 %	45,3 %	45,6 %
Región Patagónica	31,8 %	31,3 %	37,2 %	29,6 %
Región Cuyo	42,4 %	44,6 %	46,4 %	47,9 %
Región GBA	40,7 %	40 %	44,5 %	46,1 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Asalariados con empleos precarios según el sexo

En relación con la distribución de los asalariados precarios según el género (Gráfico 5 y Cuadro 5), observamos que en el transcurso del período 1997-2006 disminuyen los empleos precarios para los varones y aumentan los empleos precarios para las mujeres, produciendo una paridad entre ambos al final del período con un 50, 1% para los primeros y un 49,9% para las segundas. Este crecimiento en los empleos precarios para las mujeres, puede deberse a su incorporación progresiva al mercado de trabajo en dicho período, lo que implicaría que la mujer tiende a insertarse al mercado laboral de una forma precaria.

Gráfico 5

Porcentaje de Asalariados con empleos precarios según sexo

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 5

Asalariados con empleos precarios según sexo (%)

Sexo	1997	2000	2003	2006
Varón	60,5 %	54 %	49,3 %	50,1 %
Mujer	39,5 %	46 %	51,7 %	49,9 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Asalariados con empleos precarios según la posición del hogar

Por su parte, respecto a la estructura del empleo según la posición que ocupan los individuos en el hogar (Gráfico 6 y Cuadro 6), se observa que el 38,5% de los asalariados jefes de hogar tenía un empleo precario en 1997. La proporción de precarios entre los jefes de hogar fue aumentando a lo largo del período hasta alcanzar el 39,2% en el 2006, implicando un crecimiento de la prevalencia de la precariedad mayor que entre los no jefes. Estos últimos a lo largo del período 1997-2006 disminuyeron un 0,7 puntos porcentuales, pasando de un 61,5% a un 60,8% al final del período, no obstante siguen siendo los asalariados no jefes de hogar aquellos que tienen mayor precariedad en sus empleos. Lo que significa que al incorporarse al mercado de trabajo para sumar aportes al hogar, su inserción se realiza de una forma precaria.

Gráfico 6

Porcentaje de Asalariados con empleos precarios según posición en el hogar

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 6

Asalariados con empleos precarios según posición en el hogar (%)

Condición del Hogar	1997	2000	2003	2006
Jefe	38,5 %	39,2 %	41,1 %	39,2 %
No Jefe	61,5 %	60,8 %	58,9 %	60,8 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.

(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Nivel educativo alcanzado por los asalariados con empleos precarios

En relación con el nivel de educación alcanzado de los asalariados con empleos precarios en el período 1997-2006 (Gráfico 7 y Cuadro 7), podemos observar que en el año 1997 la precariedad afectaba a un 37,7% y a un 40,5% de los asalariados que finalizaron la educación primaria y la secundaria respectivamente, incidencia que sólo alcanzaba al 21,8% de aquellos que habían terminado el nivel superior o universitario. Al final del período, se evidencia un aumento de la precariedad en los asalariados con niveles primario (37,9%) y secundario (43,6%) completos y una leve disminución de aquellos que terminaron la educación superior o universitaria de 1,4 puntos porcentuales (20,4%).

De esta manera, se podría expresar que el mercado de trabajo a lo largo de dicho período, se hizo más exigente en relación con el nivel educativo alcanzado por los trabajadores como medio para conseguir un empleo más estable, ya que los trabajadores precarios con nivel primario y secundario presentan un aumento entre 1997 y 2006.

Así, la precariedad afectó en mayor medida a lo largo del período a los asalariados con menor instrucción recibida. Mientras que los asalariados con mayor instrucción se vieron menos afectados por la precariedad en sus empleos.

Gráfico 7
Porcentaje de Asalariados con empleos precarios según nivel educativo terminado

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 7
Asalariados con empleos precarios según nivel educativo completo (%)

Nivel Educativo alcanzado	1997	2000	2003	2006
Primario Completa	37,7 %	39,7 %	38,5 %	37,9 %
Secundario Completo	40,5 %	39,1 %	40,7 %	43,6 %
Superior y Universitario completo	21,8 %	20,3 %	20 %	20,4 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Asalariados precarios según su edad

Al analizar la precariedad laboral con la edad de los trabajadores asalariados a lo largo del período 1997-2006 (Gráfico 8 y Cuadro 8), podemos observar que el aumento de la incidencia de la precariedad laboral fue generalizado entre los diferentes grupos etarios, aunque sólo en los más jóvenes disminuyó (29,1 % en 1997 a 23,7% en 2006). El mayor crecimiento fue entre los jóvenes de 25 a 35 años, pasando de 29,5% en 1997 a 31,5% en 2006, creciendo unos 2 puntos porcentuales, seguido del grupo de 55 años y más, que subió 1,8 puntos porcentuales.

A partir del 2003, año en que comienza una etapa de crecimiento económico, previo período de recesión, la precariedad laboral hacia el 2006 disminuye una mínima proporción en los más jóvenes hasta el grupo de 45 años, mientras que en las franjas etarias restantes se produce un aumento, siendo en el grupo de más de 55 años muy significativo, de 2,5 puntos porcentuales.

No obstante, la presencia de precariedad laboral resulta más elevada en el 2006 entre los trabajadores asalariados más jóvenes, de 18 a 24 años (23,7%), los jóvenes de 25 a 35 años (31,5%) y la franja etaria de 36 a 45 años (19,1%). De este modo, en dicho año, el grupo más perjudicado con este fenómeno son los jóvenes. (18 a 35 años).

Gráfico 8
Porcentaje de Asalariados precarios según franja etaria

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

Cuadro 8
Asalariados precarios según franja etaria (%)

Edad	1997	2000	2003	2006
18 a 24	29,1 %	27,3 %	24,4 %	23,7 %
25 a 35	29,5 %	30 %	32,3 %	31,5 %
36 a 45	18 %	19,3 %	20,2 %	19,1 %
46 a 55	14,3 %	14,3 %	14,7 %	14,9 %
Más de 55	9,1 %	9,1 %	8,4 %	10,9 %

Fuente: Elaboración propia sobre bases de la EPH-INDEC.
(Ondas mayo 1997, 2000, 2003 y primer semestre 2006)

En síntesis, esta descripción de la precariedad laboral relacionada con distintas características sociodemográficas nos muestra que

los trabajadores más afectados por este fenómeno a lo largo del período analizado (1997 al 2006) son los de menor instrucción, los no jefes de hogar, los jóvenes de 25 a 35 años y los mayores, las mujeres y aquellos que residen en la región noreste y noroeste, siendo las provincias más pobres de nuestro país. Sin embargo, el deterioro de las condiciones laborales fue generalizado en el transcurso del período estudiado, afectando incluso a los trabajadores que tradicionalmente se encontraban menos expuestos: los hombres, los jefes de hogar, los trabajadores en edades centrales y aquellas regiones con más recursos.

Reflexiones Finales

De las páginas precedentes se desprende, al realizar el análisis empírico a través de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC en el período 1997-2006 en el ámbito nacional, una evolución creciente en la incidencia de la precariedad, llegando en el 2006 a 46,5%, lo que significa que casi la mitad de la población asalariada posee un empleo precario.

Esta evolución creciente nos demuestra que más allá del momento que esté transitando la economía argentina, sea de recesión o crecimiento, la precariedad laboral asalariada se mantiene en transcurso de los años. La implementación a principios de los noventa de la reforma estructural neoliberal para cambiar el régimen de acumulación en nuestro país, produjo efectos negativos a largo plazo en el mercado de trabajo, a través de la reforma laboral.

De esta forma, a pesar de los cambios políticos y económicos, la precariedad laboral sigue presente con altos valores, estableciendo así una continuidad en cuanto al comportamiento que se venía produciendo en el mercado de trabajo en los noventa.

Así, la precariedad laboral se ha instalado como un fenómeno fuertemente característico del mercado de trabajo actual de nuestro país, generando inestabilidad e incertidumbre en el presente y el futuro de la vida cotidiana de muchos trabajadores asalariados.

Notas

(1) El primer relevamiento de la EPH continua se realizó a partir del segundo semestre de 2003.

(2) Los empleos precarios (asalariados sin descuentos jubilatorios y/o con contrato de trabajo temporario) antes de este período llegaban en 1995 a 29,5%, año a partir del cual la EPH comienza a relevar el indicador de contrato de trabajo temporario, en “¿De qué hablamos cuando hablamos de precariedad?”, Laboratorio on line, www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/2-2.htm, UBA.

(3) Región Cuyo: San Luis, San Juan, Mendoza; región Nordeste: Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero; región Noreste: Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos; región Pampeana: Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa; región Patagónica: Neuquén, Río Negro; Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego; región GBA: Ciudad de Buenos Aires, San Isidro, Vicente López, Avellaneda, La Matanza, Morón, General San Martín, Tres de Febrero, Almirante Brown, Berazategui, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Merlo, Moreno, General Sarmiento, San Fernando, Tigre.

Bibliografía

BATTISTINI, Osvaldo, FÉLIZ, Mariano y DELEDICQUE, Melina, Segunda Parte: Las reglas del juego en un nuevo régimen de acumulación, Capítulo III: “La economía política de la flexibilización laboral en la Argentina”, en “Diagnóstico general sobre el empleo y la generación de ingresos (Período 1989-2000). Crecimiento desequilibrado con mayor desempleo, precariedad, heterogeneidad y desigualdad. El impacto de los cambios en el modo de desarrollo argentino durante la década de 1990”, coord. Julio C. Neffa, CEIL-PIETTE CONICET y Banco Mundial, 2002.

BECCARIA, Luis y LÓPEZ, Néstor. (Comp.), Sin Trabajo, LOSADA/UNICEF, Buenos Aires, 1997.

BECCARIA, Luis y SERINO, Leandro. “La baja calidad del empleo en los noventa”, en *Los que todavía trabajan. La nueva red productiva*, Revista *Enoikos*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Año IX, N° 18, 2001.

BECK, Ulrich. Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Editorial Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, 2000.

BIALAKOWSKY, Alberto y HERMO, Javier. “Notas sobre los silencios sociales en la trama de las relaciones laborales”, en Empleo y Globalización. La nueva cuestión social en Argentina, coord. Ernesto Villanueva, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 1998.

DANANI, Carlos. “Para una historia política del trabajo”, en *Le Monde diplomatique - El Dipló*, Buenos Aires, julio 2006.

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. El futuro del trabajo, el trabajo del futuro”, CLACSO, México-Buenos Aires, 2002.

INDEC, Información de Prensa, Indicadores Socioeconómicos, Buenos Aires, septiembre 2005.

INDEC, Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, 1997, 2000, 2003 y 2006.

LABRUNÉE, M. Eugenia y GALLO, Marcos E. “Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica”, Revista *Realidad Económica* N° 210, IADE, Buenos Aires, 2005.